



HOSPITAL DE COQUIMBO C.R. RECURSOS HUMANOS

El Servicio de Salud Coquimbo invita a los interesados que cumplan los requisitos correspondientes, a postular a los siguientes cargos en los establecimientos de su red:

I. Antecedentes Generales:

Nombre del cargo	Psicólogo (a) Clínico (a).
Nº de cargo(s)	1.
Servicio/ Unidad	Centro de Apoyo Comunitario para Personas con Demencia.
Establecimiento	Hospital San Pablo de Coquimbo.
Código de Postulación	407-21

II. Requisitos Específicos:

Nº	Requisitos exigibles
1	Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.
2	Salud Compatible con el Cargo.

Nº	Requisitos Deseables
1	Capacitación en Demencia, Neuropsicología, Adultos Mayores u otros atingente al cargo.
2	Experiencia clínica de 1 año en evaluación e intervención con adultos mayores con deterioro cognitivo en salud pública y/o privado.
3	Experiencia en trabajo interdisciplinario y/o transdisciplinario.

III. Condiciones de Contrato:

Calidad Jurídica	Calidad Contrata, con período de prueba por tres meses.
Planta/Estamento	Profesional.
Grado EUS	16° EUS.
Disponibilidad	Inmediata
Tipo de Jornada	44 Horas Semanales.
	Cumplir con los requisitos de ingreso a la Administración Pública.

Los interesados en postular, **deben** acceder al **Formulario de Postulación** desde la página **Servicio de Salud Coquimbo**, www.sccoquimbo.cl y la página del Hospital Coquimbo, www.hospitalcoquimbo.cl ingresar al link **Trabaje con Nosotros**, completar la ficha según las instrucciones y enviarlo al Correo Electrónico: seleccion.coquimbo@redsalud.gov.cl, indicando claramente en el **asunto el Código de Postulación**. El plazo para enviar sus antecedentes vence el **Miércoles 18 de Octubre del 2017 a las 23:59 hrs.**

No se recibirán antecedentes en papel.

IV. Antecedentes del cargo llamado a Concurso

1. Características del cargo *(breve descripción de la función principal a desempeñar)*

Realizar evaluación neuropsicológica y afectiva de los usuarios y colaborar en el proceso de tratamiento estos, mediante intervenciones con personas con demencia, familiares/cuidadores y su entorno comunitario.

2. Funciones Principales del cargo *(enumeración de las principales funciones a desempeñar)*

- Participar en la Valoración Geriátrica Integral, analizando aspectos cognitivos, afectivos y conductuales de usuarios.
- Colaborar en la elaboración e implementación del de plan de intervención individual de usuarios, en aspectos afectivos y cognitivos de éste.
- Elaboración y redacción de informes psicológicos de usuarios.
- Realizar evaluación afectiva de cuidadores, para establecimiento de consejería y seguimiento.
- Planificar e implementar estrategias de estimulación cognitiva para personas con demencia.
- Realizar actividades de psicoeducación individual y grupal con familias o cuidadores de usuarios.
- Proporcionar información a las familias de los usuarios y a las instituciones, dentro de las materias de su competencia.
- Participar en intervenciones con usuarios/cuidadores en visitas domiciliarias.
- Organizar y dirigir los grupos de autoayuda y apoyo familiar.
- Coordinación con otras agrupaciones de autoayuda en temática de demencia.
- Realizar un registro clínico de actividades con usuarios/cuidadores, elaboración informes y estadísticas de atenciones de salud.
- Participar en consultorías de salud mental en temática de demencias a equipos de Atención Primaria.
- Participar de reuniones clínicas, de capacitación y otras reuniones de organización y coordinación de los Centros de Apoyo Comunitario para Personas con Demencia.
- Participar de actividades de capacitación a equipos de salud, de investigación y extensión vinculadas a los Centros de Apoyo Comunitario para Personas con Demencia.
- Colaborar en la generación de material educativo para usuarios, familias, comunidad, profesionales del equipo y participantes de capacitaciones.
- Participar en otras actividades de los Centros de Apoyo Comunitario para Personas con Demencia.
- Realizar las otras funciones que la jefatura asigne de acuerdo a su ámbito de competencia.

3. Dependencia Organizacional:

El candidato seleccionado dependerá directamente del **Coordinador del Centro de Apoyo para Personas con Demencia.**